LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 859.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

		Pesetas.		Pesetas.
MADRID.. . .	Un mes..	2,50	ULTRAMAR Y EXTRANJERO,	
	Tres meses . . .	8	seis meses.	30
PROVINCIAS..	Seis..	15	El pago adelantado en letras de fácil cobro, libranzas ó sellos de correo	
Porcomisionado, 9 y 17 respectivamente				

Sábado 6 de Enero de 1872.

SECCION POLÍTICA.

AL PAÍS.

No podemos leer los periódicos radicales sin que un sentimiento de profundo pesar nos recuerde lo que fué siempre el verdadero partido progresista y lo que sufrieron siempre los liberales por los que no tienen más liberalismo que el de la gritería.

Conteniéndonos en los límites del decoro y de la conveniencia de la patria, no devolveremos á nuestros enemigos de hoy, amigos y hermanos de ayer, los denuestos, las injurias y las calumnias que sobre los hombres de la situacion arrojan sin fundamento; pero aunque comedidos seamos, no nos es posible dejar de sostener la pureza de nuestras intenciones, el fin noble y levantado de los ministros, á quienes prestamos el concurso de nuestra leal defensa, y lo que, de continuar así, ha de suceder, en daño de la causa liberal, de los intereses de la dinastía y del esplendor del trono.

No hay para qué recordar lo que era España en setiembre de 1868. Desde que en Cádiz se levantó la bandera de España con honra, tuvo el partido progresista como punto objetivo de la revolucion la monarquía constitucional, y unas veces luchando con los elementos reaccionarios, y combatiendo otras á los demagogos, llegó á constituir el pais, sancionando una Constitucion que tiene esencialmente encarnados los principios democráticos, que son históricos en la antigua monarquía española, pero que al mismo tiempo contiene la forma y las condiciones monárquicas que la mayoría de los españoles consagran á la transaccion de los dos elementos sociales: la aristocracia y la democracia.

En la discusion de la ley fundamental y en la de las leyes orgánicas que complementan la obra revolucionaria, nuestros hombres no han dado motivo alguno que les haga sospechosos al más susceptible de los liberales, porque siendo, como son, los que más han padecido en las épocas reaccionarias, no es posible que, por quien nació á la vida pública en la época actual, se vaya más allá en el amor y respeto á las conquistas de la revolucion.

Pero el partido progresista está obligado á fundar gobierno, está obligado á mantener las prácticas constitucionales con toda la seriedad que merecen los pueblos, empezando por las prerogativas de la Corona, hasta los últimos límites de la accion del poder ejecutivo, y con esa ineludible obligacion, y con ese encargo sagrado que recibió de los pueblos al jurar sus leyes, nuestros amigos no pueden ni deben permitir que se tomen á juego los intereses del Estado, como se toman y se sostienen por los titulados radicales.

Un partido que tiene su historia dentro de la monarquía, que como partido monárquico viene defendiendo esa institucion; un partido que con las leyes más liberales se propone mejorar el estado social, sin destruir las bases sobre que descansa la moral, la propiedad y la familia; un partido, en fin, que tiene por lema de su bandera el progreso, que ni admite las vacilaciones de la reaccion ni los saltos mortales de la demagogia, no ha venido á la revolucion para ser absorbido por las fracciones radical ni democrática, ni mucho menos á servir de juguete á las calaveradas ni á las intrigas de quienes carecen de condiciones de mando y hasta de patriotismo.

A esta resistencia justa, legítima, de altá conveniencia social, de verdadero interés para los pueblos y para la libertad, se debe la lucha á que se nos obligó y se nos viene obligando. Si alguna vez nuestro lenguaje no responde á las condiciones de carácter que nos distinguen, culpa es de la virulencia que los periódicos radicales emplean en sus ataques á nuestros amigos; si faltamos al propósito de ser comedidos y tolerantes, culpa es de quien, tratándonos como enemigos, levanta contra nosotros las más absurdas acusaciones.

Hemos sido, somos y seremos muy liberales. Hemos sido, somos y seremos defensores de las libertades consignadas en la Constitucion; pero aconsejaremos á nuestros amigos que no corran tras de teorías irrealizables que pugnan contra el buen sentido y contra la libertad, porque no queremos que las locuras y las imprudencias de la gente populachera hagan recaer contra la libertad la deshonra de la licencia, que termina en la anarquía ó el despotismo, igualmente funestos para los pueblos.

Empeñados nuestros enemigos en hacer ostentacion de mayor suma de liberalismo, han dado en apellidar reaccionarios á los hombres que nos dieron patria y libertad, sin comprender que una vez en esa corriente no les será dado permanecer en ella ni un solo instante despues de su triunfo, ya fuesen llamados al poder por el jefe del Estado, ó ya investidos de la presidencia de una república constituida por la fuerza de las armas. Si tal sucediera, que no es de esperar, ellos serian los primeros reaccionarios á la vista de sus parciales, porque ellos en primer término, y para hacer gobierno, habrian de resistir las exigencias siempre crecientes de la demagogia.

El Gabinete constituido por el Sr. Sagasta está resuelto á sostener el imperio de las leyes la fuerza y el prestigio de la autoridad y las prerogativas del trono, único modo de garantir los derechos y las libertades individuales, que no existen allí donde carece de fuerza moral el Gobierno, donde no se respeta el principio de autoridad, donde la institucion monárquica se halla barrenada por la lima sorda de la calumnia.

Esto es lo que no puede ni debe consentir el Gobierno, esto es lo que condenamos en nuestros escritos y lo que exponemos á la consideracion del país para que haga justicia imparcial y severa á todos.

CUESTION CANÓNICA Á LO MODERADO.

A *El Tiempo* le escuece sobremanera que le hayamos dicho *hablaba de lo que no entendia y no sabia lo que traia entre manos*, cuando en la cuestion de regalías dijo que como este Gobierno actual no era la continuacion del pasado, no podia usar de las regalías: y es tanto lo que ha mortificado su amor propio, que nos endereza unos cuantos párrafos de ciencia canónica *á son gré*.

Nos dice que la *ciencia progresista tiene cada dia un color*, sin comprender nuestro colega que la ciencia es siempre progresiva, y si llega á hacerse estacionaria sucede lo que al doctrinarismo, que se encierra en su escuela utilitaria, sin tener más Dios que el becerro de oro, ni más ley que el derecho propio. Afortunadamente los heraldos de esta doctrina, como *El Tiempo*, son ya hoy *vox clamantis in deserto*.

¿Cómo no hemos de decir á *El Tiempo* que no sabe lo que trae entre manos cuando vuelve otra vez á decirnos *que no publicamos el breve pontificio*? Lea *El Tiempo* y verá si está publicado, y en qué fecha y por quién se publicó. Lea nuestro colega, volvemos á decirle, y verá que en Abril de 1869, *época revolucionaria*, y que era Gobierno el general Prim, dió Su Santidad todas las facultades espirituales al Vicario nombrado ó que se nombrare en los siete años de próroga.

Este es el documento único que necesita el rey de España para nombrar un Vicario general y deponer al que no reconoce ni jura las leyes fundamentales del país; y cuenta que el rescripto pontificio á que nos referimos no es de aquellos que el derecho canónico (*progresista*) conoce con el nombre de *per inde etiam valere*, porque no es nueva gracia opostólicas, sino la continuacion de las concedidas á los reyes de España, y por cierto que no presentará *El Tiempo* la revocacion de ellas en el año que lleva de reinado Amadeo I, tan rey católico como sus antepasados.

La casa de Saboya sabe *El Tiempo* que por nuestras leyes y el auto acordado á Felipe V es llamada tambien á la Corona de España: empero no siendo nuestra doctrina la de los llamamientos ni *legitimidad* (como la entiende *El Tiempo*), creemos que el ilustre vástago de la casa de Saboya que hoy reina en España tiene la legitimidad del derecho, que es la voluntad nacional; tiene el dictado de católico, no solo como príncipe católico, sino como rey de una nacion católica, por más que la Constitucion consigne sea libre el ejercicio de otros cultos, del mismo modo que hoy existe en todos los pueblos civilizados. Hay una gran diferencia entre protestar la unidad católica, á no ser exclusivistas é intolerantes.

Muy mal entiende *El Tiempo* la unidad católica, cuando dice *que por la Constitucion se ha roto en España*, y, por tanto, Amadeo I *no es rey católico*. La unidad de la fé se rompe, cuando un pueblo protesta contra la fé de la Iglesia y contra su cabeza, que es el Romano Pontífice, centro de la unidad, como se rompió por el protestantismo en Inglaterra, por el cisma en Rusia, etc. La Constitucion española de 1869 ni es herética, ni es cismática. En ella se consigna la obligacion de mantener el culto y los ministros de la religion católica, y el Papa mismo ha permitido la jure el clero español, porque en nada se opone á la unidad de la fé, á la unidad de los sacramentos que profesa la Iglesia, una, santa, católica apostólica romana.

Sentimos que *El Tiempo* incurra eu las caritativas aberraciones de los neos, para quienes son herejes, cismáticos, masones, jansenistas, ateos y todo lo peor cuantos no sean carlistas intransigentes, inquisitoriales y fraileros.

Tambien tenemos la desgracia que el *Tiempo* no nos haya comprendido cuando digimos que son regalías inherentes á la Corona de España las concesiones pontificias, tanto para nombrar pro-capellan mayor como Vicario general castrense y otras personas eclesiásticas y aun legas que han de ejercer las jurisdicciones exentas.

Los breves que contienen estas concesiones son los que defendemos, como los defenderán cuantos buenos católicos estén interesados en mantener ilesa la *plenitud de potestad de la Santa Sede*, que á semejanza de Dios, no revoca sus gracias si la perversidad y el orgullo satánico no las rechazan.

Por esto mismo siguen y seguirán los privilegios de esta índole en favor de los fieles católicos españoles, ora sean militares, ora de la casa real, ó ya pertenezcan á las demás iglesias exentas; y esté bien tranquilo *El Tiempo*, que mientras el Sumo Pontífice no mande una bula para que estas feligresías exentas vayan á la jurisdiccion ordinaria de los obispos, continuarán, como hasta hoy, bajo la prorogativa del rey de España.

Nada queremos contestar más á *El Tiempo*, porque es tiempo perdido cuando esta cuestion y todas sus incidencias han sido objeto del concienzudo dictámen de los magistrados del primer Cuerpo consultivo de la nacion, y las decisiones dadas por S. M. hasta el dia son bien conocidas; cuando todos sabemos que el rey tiene nombrado un pro-capellan para Palacio y un Vicario general para el ejército y armada española.

Se da como seguro que el ilustre retirado de Logroño declina la honra que S. M. el rey le ha hecho confiriéndole el título de príncipe de Vergara.

Por más que esto se tenga por seguro, nosotros no podemos creer que la renuncia sea definitiva.

El hombre que dió la paz á España el memorable 30 de agosto de 1839, el que en los campos de batalla y durante su regencia trabajó por asegurar en el país la libertad y la monarquía, no puede mirar con indiferencia un acto de aprecio y de alta estimacion del rey liberal y digno que las Córtes Constituyentes eligieron para consolidar las conquistas revolucionarias. Lo que comprendemos y tenemos por seguro es que en la natural modestia del ilustre vencedor de Luchana, que en el acendrado patriotismo del que todo lo ha sacrificado por el pueblo, la primera impresion producida por el despacho real le haya arrancado una excusa, una expresion de agradecimiento, capaz de tenerse y considerarse como una renuncia formal; pero abrigamos la esperanza de que no insistirá en ella cuando piense y medite sobre la gracia real, que no es más que una pequeña muestra del cariñoso afecto que el rey le profesa, un signo de gratitud nacional, tan merecida por el primer ciudadano español.

La Historia escribirá los hechos del general Espartero con letras de oro, y el título de príncipe de Vergara se conservará como una distincion que el augusto monarca le otorga, rindiendo culto á la voluntad del pueblo y á las virtudes del Cincinato español.

Dice *La Correspondencia*:

«Desde ayer están llegando á Madrid multitud de exposiciones de los comités, tertulias, casinos liberales de España y de muchos particulares felicitando al rey y al Gobierno por haber elevado á la dignidad de príncipe al invicto duque de la Victoria.»

Varios de los periódicos que hemos recibido por el correo de hoy insertan los telégramas dirigidos al Gobierno y al duque de la Victoria con este motivo.

Los radicales, ciegos de ira, se olvidan completamente de la historia, de su conducta, y hasta de su propia conveniencia.

Cuando cayó el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, porque *quiso* caer, porque no *convenia* ni á su dignidad ni á su decoro político permanecer en su puesto, por lo mismo que no habia cumplido su palabra de presentar los presupuestos nivelados, entonces se hizo una manifestacion por esos radicales, y en una de las banderas que llevaban se leia: *Disolucion de Córtes*, lema que en aquella época era un verdadero atentado á la Constitucion y á la prerogativa régia. Hoy, que para sus *fines particulares*, no para el *bien de la patria*, conviene á sus planes aviesos tener abiertas las Córtes, claman por que el Congreso reanude sus tareas para producir escándolos.

Esta es la verdad, y verdad que no pueden oscurecer los radicales con sus cábalas; antes por el contrario, la patentizan más con su desatentada conducta y con sus peticiones del poder á toda costa.

Pasado mañana abordaremos esta cuestion, para que el país sapa quiénes son los que atentan contra su ventura, esterilizando los más patrióticos deseos de los que siempre quisieron el bien de la patria.

El arreglo de gobernadores lo hará el señor Sagasta, que hoy se ocupa de la eleccion de personas, para dotar las provincias con un personal digno y entendido.

El Sr. Sagasta quiere que la administracion se levante, que se lleve á los pueblos el influjo de la descentralizacion liberal, y no se detendrá ante ningun obstáculo que se le oponga por intereses y pasiones de personalidades aviesas.

Cuando el Sr. Sagasta tenga formada opinion sobre las personas que pueden aspirar á esos importantes cargos, presentará el arreglo en Consejo de ministros, y tenemos la seguridad de que serán aceptados los gobernadores que proponga, porque todos han de reunir las circunstancias más recomendables.

Los periódicos radicales arrojan el guante al Gobierno y al país. No pueden decir más.....

Dice *La Tertulia*:

«Hoy tenemos ese derecho y le ejercemos sin contemplaciones, *preparándonos á más decidido esfuerzo* si continuais en vuestro propósito, en vuestro afan de explotar esos puestos que debeis á la casualidad y á la frescura que os caracteriza.

Mientras tanto, viva alerta todo el mundo, no sea que al despertar de un tranquilo sueño, se encuentre con el dogal á la garganta, que es lo único que pueden proporcionarnos los hombres que hoy se empeñan en empequeñecernos y desprestigiarnos ante la Europa civilizada.»

Y añade *La Nacion*:

«La nueva España, aleccionada con los escarceos y con las arteras maquinaciones de treinta años, no se dejará sorprender. Delito imperdonable fuera tamaña inocencia.»

De esto á la insurreccion no hay más que un paso. Hoy tenemos el perfecto derecho de hablar y de escribir. ¿No será bastante libertad esta para los cimbrios?

Y dice *Las Novedades*, aquel amigo de Montpensier, aquel periódico semi-unionista y semi-republicano:

«¡Basta ya de tolerancia y de consideraciones!

El partido radical, el partido de la revolucion, el partido más constitucional, el partido más identificado con la dinastía de Saboya, el partido que tiene más compromisos creados con la legalidad revolucionaria, no puede permitir tan indignas agresiones ni consentir tan vituperables amaños. *Con una política de atentados y de violencias, no há mucho tiempo que se arrastró al partido republicano al terreno de las luchas armadas. Con igual procedimient*

---

naciones donde á favor de la libertad los trabajadores han podido asociarse y mejorar su suerte, los trabajadores han abandonado los procedimientos violentos que antes empleaban: en Inglaterra dejaron de quemar las nuevas máquinas desde que tuvieron libertad para asociarse; la libertad es gran válvula de seguridad de todas las sociedades constituidas; el que ataca á la libertad en cualquier forma, es el que provoca las revoluciones violentas, es el verdadero responsable de los estragos que las ideas nuevas producen al implantarse; es el que convierte en torrentes devastadores los rios apacibles y productores.

¿Qué han hecho los partidos políticos en semejante caso? ¿Qué ha hecho el partido progresista? Transigir con la dinastía, hasta que llegó un dia en que vió que se le negaba todo, y entonces decir: puesto que se nos niega todo, negaremos nosotros á la dinastía: si la Reina hubiera seguido los consejos del Sr. Sagasta y de *La Iberia*, que decia que el partido progresista sembraria su camino de flores si era llamado al poder, quizás hoy continuaria en el trono la dinastía de los Borbones.

Convencido desde que tuve uso de razon de que el aislamiento es la muerte para el hombre, y de que las sociedades, como los individuos, se perfeccionan á medida que estrechan sus lazos formando mayor número de asociaciones de todo género para todas las cosas útiles y de conveniencia individual y comun, dentro de estas grandes asociaciones que se llaman nacionalidades, he buscado en todas partes las teorías más aplicables hoy á la práctica del principio de asociacion para las clases trabajadoras, que eran las únicas que hasta ahora no habian podido ni sabido formar asociaciones para sacar de sus propios recursos personales los beneficios qne no pueden obtener de sus

esfuerzos aislados. Por eso yo he procurado en todas partes implantar las asociaciones cooperativas; por eso he escrito en favor de la fundacion de esas asociaciones, y á fé que en esas asociaciones, ni en ninguna de las doctrinas que yo he escrito, se predica la guerra al capital, ni se niega el capital; al contrario, como toda idea que se realiza en sociedad por medio de la asociacion, que no encuentra resistencia ni dificultad en su establecimiento, que ha reconocido como un derecho y como una ventaja, esas sociedades, una vez consolidadas, se convierten en elementos conservadores, en el buen sentido de la palabra.

Y esto lo conocen los conservadores ilustrados en todas partes, llegando á ser un hecho general en toda Europa.

El. Sr. **PRESIDENTE**: Sr. Garrido, llamo á S. S. la atencion sobre el tiempo que lleva rectificando.

El Sr. **GARRICO** (D. Fernando): Voy á concluir, señor Presidente.

Más de 300 asociaciones cooperativas se han creado en España desde antes de la revolucion, á consecuencia de mi propaganda; y esto prueba que yo no soy ei hombre que quiere encender la guerra de clases entre el trabajo y el capital. Yo sé muy bien, y lo practico como lo digo, que nunca una clase se emancipa por sí sola, y que todas las que se han elevado de una condicion abyecta á otra mejor, lo han debido, no solo á sus propios esfuerzos, aunque estos son indispensables, sino á la ayuda de otras clases que se han puesto á su lado para ayudarles á tomar parte en el banquete de la vida social. Esta es la historia de la humanidad en todos tiempos. Y esto es lo que debeis hacer vosotros tambien, imitando á los hombres políticos de otros países.

Voy á concluir Sres. Diputados, con breves palabras, di-

tiano, como mi maestro Fourier; cristiano, como Considerant; que bien sabe S. S. de qué manera han explicado las doctrinas de la redencion. He dicho.

El Sr. **GARRIDO** (D. Fernando): Voy á decir solamente cuatro palabras: S. S. es tan fourierista como Fourier, puesto que profesa los principios sociales fundamentales de su doctrina.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Garrido, eso no es rectificar. Sea lo que quiera el Sr. Moya, no tiene que ver nada S. S. con lo que el Sr. Moya sea.

El Sr. **GARRIDO** (D. Fernando): Respecto á la segunda parte, solo debo decir una cosa, y es que á mí no me importa que S. S. se salve ó se condene: solo sé que Fourier y Considerant no han sido nunca cristianos.

El Sr. **PRESIDENTE**: El Sr. Ministro de la Gobernacion tiene la palabra.

en presencia de la declaracion de Roma, capital de Italia antipapista, de la Italia desposeedora del poder temporal del Papa. El manto de la Iglesia, bajo el que quiere S. S. que nos cobijemos, está desgarrado, y ya no puede cobijarse nadie, ni el que lo lleva sobre sus hombros.

En esa época de que antes hablaba, en 1855, cuando los clérigos salian á los campos, trabuco en mano, contra la ley de desamortizacion, me encontraba yo en Aragon, y me decian aquellos campesinos aragoneses y catalanes: ¿cómo quieren los clérigos que ahora vayamos con ellos, cuando antes estábamos con los carlistas y en defensa de la religion por creer que el Papa no reconoceria la legitimidad de las ventas hechas en la otra época constitucional, y luego nos hemos encontrado arruinados cuando el Papa las ha reconocido? El Papa nos ha robado, me decian; porque si nosotros hubiéramos sabido que al fin habia de venir á sancionar lo que entonces anatematizaba, en lugar de dejar comprar los bienes de la Iglesia á los intrigantes de las ciudades, los hubiéramos comprado nosotros, que teniamos más derecho y más interés que ellos: si ahora los liberales ponen en venta la misma catedral, la compraremos, á pesar de las excomuniones del Papa, porque sabemos por experiencia que despues sancionará los hechos consumados: y en efecto, en 1859 los sancionó. De manera que el mayor enemigo de la religion católica ha sido el Papa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sr. Garrido, suplico á V. S. que se concrete á las rectificaciones y á las alusiones á que tenga que contestar.

El Sr. **GARRIDO** (D. Fernando): Me decia el Sr. Ministro de la Gobernacion ayer que yo no conocia á «La Internacional.» ¿Qué quiere S. S. que yo le diga? Puede S. S.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

se pretende hoy que el partido radical se ponga fuera de la ley para evidenciar una calumnia grosera.»

Sí, apreciable montpensierista; basta ya de tolerancia, basta ya de rodeos. ¿Quereis colocaros fuera de la ley, porque S. M. no llama á vuestro jefe de pelea y le entrega las riendas del poder para que prepare el triunfo federal?

Sentimos mucho que la prensa dé proporciones y carácter político al arreglo de los ayudantes de S. M.

La salida de los excedentes no puede en modo alguno ofender á los interesados, todos dignísimos, todos apreciables como militares y como caballeros.

Nosotros sabemos que esta medida obedece á los principios de justicia, que son la norma en todos los procedimientos de la milicia, y que si hoy por efecto del reglamento han dejado de ser ayudantes del rey, por haberles cabido en suerte, algunos de los que figuraban como activos en el cuarto de S. M., no por ello serán perjudicados en su carrera ni en su buen nombre, que el mismo reglamento les garantiza.

Aconsejamos, pues, á nuestros colegas que no pretendan convertir en política una cuestion puramente reglamentaria, sobre la cual podremos dar algunas más explicaciones, si fuesen necesarias, para dejar bien puesta la intencion de la dignísima autoridad que ha hecho el arreglo.

Entretanto aseguramos que en nada se puede ofender á la distinguida clase á quien afecta el reglamento, mucho menos si se tiene en cuenta que en él se consagra el premio al mérito y á los servicios militares, cuya justicia es de todos reconocida y estimada.

La Tertulia pide el poder para los radicales, que están llamados á completar las reformas exigidas por el país.

Quisiéramos que el colega reformista nos explicara esas reformas.

¿Quiere decirnos las que esa fraccion *inteligente* proyecta en la esfera administrativa?

Deseos tenemos de saber el pensamiento, para estudiarlo y discutirlo.

El país quiere, el país pide, el país habla. ¿Hasta cuándo serán los clubs radicales el único país conocido por sus vocinglerías?

Allá va eso que dice *El Universal*:

«Algunos diarios neo-católicos de Francia refieren con cierta fruicion que el Papa no quiso recibir en la víspera de año nuevo al mensajero de Víctor Manuel que pasaba á felicitarle, bajo pretexto de que se hallaba enfermo; pero que á las dos horas estaba completamente bueno. Consideran el lance como una gracia pontificia. Nosotros no le damos crédito, pues no comprendemos que el Papa mienta ni represente farsas como un católico cualquiera.»

Apaga y vámonos.

Con motivo del telégrama de Ginebra que tan mal ha sentado á los periódicos moderados, se ha entablado entre estos y los carlistas una curiosa escaramuza en la que se dicen cosas tan buenas y chistosas como la que á continuacion insertamos, tomándola de un periódico carlista:

«No censuraremos nosotros á estos carlistas; todo lo contrario. Sus respuestas nos parecen análogas á las de aquel flemático andaluz que se dejó esquilar el perro por un gitano.—Compadre, le dijo este, ¿quiére Vd. que le esquile el perro?—Bueno.—¿Quiere Vd. que le deje una borlita en la cola?—Muy bien.—¡Ajá! Ya está. ¿Quiere Vd. que ahora lo lave y lo jabone?—Como Vd. guste.—Ya está perfectamente.—Adios, compadre, y muchas gracias.—¡Qué es eso! exclamó pálido el gitano; ¿se va Vd. sin pagarme?—¡Pagarle! ¿el qué? le replicó con mucha sorna el andaluz; ¿por ventura le he mandado yo esquilar ni lavar el perro?»

Pues señor, la pretenciosa sabiduría de los moderados ha sufrido esta vez un golpe terriple por mano del ignorante carlismo.

Se han lucido.

El Universal publicó en su número de anteayer un artículo que titulaba *El caballero de la cara hinchada*, dedicado al Sr. Sagasta, y en tales términos redactado que ha producido en la prensa de todos los matíces un sentimiento de repulsion.

La Política lo censura en los términos siguientes:

«Hasta ahora las enfermedades y desgracias personales habian sido siempre causa de respeto y de tregua aun para los adversarios más encarnizados; pero el encarnizamiento de los radicales ha llegado al período del *delirium tremens* y hasta olvidar aquella máxima cristiana á la par que poética: *res sacra miser.*»

Por desgracia, las máximas morales no son conocidas de ciertas gentes cuyo principio de conducta es el más refinado egoismo.

Las malas doctrinas cunden por todas partes, y así no es de extrañar que *La Regeneracion*, periódico absolutista, defienda las ideas socialistas y exclame al final de un artículo: «*Castigo, y castigo..... ¡Ay de los reyes! ¡Ay de los pueblos!*»

El mundo marcha y..... los neos progresan.

Un periódico radical censura la conducta del ministerio por haber sido preso el autor de un artículo publicado en *El Apagador*.

Preciso es que no le haya leido, pues de lo contrario, á pesar de su sistemática intransigencia, reformaria su juicio.

El artículo en cuestion no puede pasar, en donde la decencia no sea una palabra vana, sin que su autor sufra el condigno castigo por haber faltado á las conveniencias y á la alta mision del escritor.

Una cosa es libertad; otra es licencia.

Siempre hemos creido que los carlistas son católicos en apariencia y ateos en el fondo, y como nosotros lo habrán creido todos los que tengan conocimiento de la religiosidad de los que dieron una muerte desastrosa al gobernador de Búrgos.

Pero si hiciera falta alguna prueba, *La Regeneracion* de ayer nos la da en el siguiente párrafo que encontramos en sus columnas:

«Me paro á considerar esta sociedad, y me espanto y grito: está enferma, muy enferma, *y lo está por la ausencia de Dios. Falta Dios entre nosotros*, y lo que Dios deja Satanás se lo anexiona.»

Vean Vds. lo que son las cosas: nosotros *hereges* y liberales. Creiamos y aun creemos, con perdon de *La Regeneracion*, «*que Dios está en todas partes.*»

Nuestra fé religiosa nos lleva hasta el extremo de creer que Dios no puede, en su infinita bondad, abandonar el mundo que es su obra.

Hoy la prensa radical pide el poder á toda costa.

¡A las armas, á la lucha, al exterminio de los sagastinos, que son unos déspotas!

Vayan con Dios los dinásticos y los monárquicos á la mejicana!!!

NOTICIAS.

La junta del Casino monárquico-liberal de Zaragoza ha dirigido el siguiente telégrama al general Espartero:

A S. A. el príncipe de Vergara.

Logroño.—«Señor: El Casino monárquico-liberal de Zaragoza felicita á V. A. por su nuevo título, y á S. M. por haber elevado á la dignidad de príncipe de Vergara al héroe de Luchana, al vencedor de Morella, al ilustre desterrado de Lóndres, honra de la patria y orgullo de la historia.—El presidente, Mariano Gayan.»

A consecuencia del tumulto producido en la junta electoral que tuvo el partido federal de Valencia, su jefe, el señor Villó, se retira á la vida privada. Sus correligionarios le insultaron, y á no haberse interpuesto un individuo, hubiera sido herido por uno de los concurrentes á la sesion.

Desde ayer están llegando á Madrid multitud de exposiciones de los comités, tertulias, casinos liberales de España y de muchos particulares, felicitando al rey y al Gobierno por haber elevado á la dignidad de príncipe al invicto duque de la Victoria.

Ha llegado á Madrid el gobernador político que ha sido de la Habana, D. Dionisio Lopez Roberts, propietario de *El Diario Español*.

Mañana están invitados á comer en Palacio los jefes de brigada y coroneles más antiguos.

En el correo que saldrá el 15 del actual del puerto de Cádiz se embarcarán 500 hombres con destino al ejército de Cuba.

Se habla de organizacion en provincias de círculos liberales conservadores para contribuir á la decidida fusion de todos los elementos afines á la situacion que ocupa el poder, compeliendo al Sr. Sagasta á formar un partido numeroso y fuerte que sirva de antemural á ciertas aspiraciones y de centro donde puedan agruparse muchos elementos de gran fuerza que se hallan hoy vacilantes.

De la clase de oficiales no queda ya del combate de Trafalgar más que el brigadier retirado D. Antonio Maymó, que se encuentra en la actualidad en Vigo.

Si la indisposicion del Sr. Sagasta se agravase, probablemente se encargaria de la presidencia interina el ministro más antiguo.

Varios prelados continúan negándose á dar posesion á los canónigos y dignidades cuyo nombramiento corresponde al Gobierno, aunque se trate de sencillas traslaciones.

Si se tratara de recibir algunos cajones de cartuchos, ya seria otra la conducta de los *sumisos* y *obedientes* prelados.

Se ha presentado al Congreso el acta proclamando diputado por Yecla, provincia de Múrcia, al Sr. D. Pedro Pagán.

Durante el pasado año se ha inscrito en el registro civil de Valencia 3.642 nacimientos, 4.260 defunciones y 249 matrimonios.

El tren-correo de Andalucía de ayer llegó con una hora de retraso, á consecuencia del mal temporal que sufrió hasta Alcázar, y haber tenido que esperar 25 minutos en Córdoba la llegada de su correspondiente de Málaga.

El duque de Sesto ha salido para Paris con objeto de terminar las discordias que arden en la familia destronada.

Nos parece que el propósito del señor duque no conseguirá resultado satisfactorio.

En la actualidad se trabaja en el ministerio de Gracia y Justicia con gran actividad, con objeto de terminar el escalafon definitivo de la magistratura.

Desde 1815, y concluida la guerra en Waterlóo, Inglaterra ha gastado, con los intereses de su deuda, el mantenimiento de tropas de mar y tierra y sus accesorios, la enorme suma de 55.500.000 libras, ó sean 1.387.500.000 francos, 5.580.000.000 de reales próximamente, ó sean 10.000 rs. por minuto.

Parece que en la provincia de Jaen se han declarado en huelga más de doscientos mineros de las fábricas de la Carolina, quienes piden mayores ventajas en sus contratos.

Segun noticias que nos parecen dignas de crédito, aquellos operarios exageran sus pretensiones.

Las noticias de la enfermedad de Mazzini son cada dia más graves. La debilidad es tan grande que hace ineficaces todos los medicamentos que se le administran.

Ayer, como viernes, recibió el ministro de Estado al Cuerpo diplomático extranjero.

Las noticias telegráficas recibidas de Washington en el ministerio de Ultramar permiten suponer que el asunto provocado con motivo de la detencion del *Florida* por el *Blasco de Garay* entrará en el campo diplomático y tendrá una solucion conciliadora.

La recepcion hecha el primero de año por el presidente de la república francesa ha sido más numerosa que nunca. Varios embajadores asistieron con todo su personal, y entre ellos el de España, Sr. Olózaga, que ha oido de monsieur Thiers palabras muy afectuosas para nuestro país y nuestra dinastía, por cuya *conservacion y prosperidad hace frecuentes votos.*

Anoche salió por las calles de Madrid un grupo de neos provisto de escaleras para divisar por qué puerta entraba Cárlos VII. Parece que á las dos de la madrugada se convencieron de que el *rey* no venia, y mústios y desalentados regresaron á sus casas, esperando se abrieran las sacristías para comentar su expedicion.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que á los telegrafistas de la estacion central se les abone una gratificacion por los servicios extraordinarios prestados durante las últimas elecciones.

Esta noche se reune el Casino republicano para discutir la conducta del general Pierrard respecto al juramento que acaba de prestar al rey.

En el Consejo celebrado ayer tarde parece quedó acordada la fecha de la reunion de Córtes. En el que se celebra hoy con el rey se someterá á su aprobacion, y mañana se publicará en el periódico oficial.

EXTRANJERO.

PARIS 4.—El diario oficial dice que desde el 25 hasta el 31 de diciembre fueron puestos en libertad 140 presos, formando así un total de 11.720.

La embajada rusa declara que es absolutamente inexacto que Rusia haya manifestado la intencion de admitir oficiales franceses en sus ejércitos.

LONDRES 4.—A primera hora se ha hecho el 3 por 100 español á 32 1[2.

En la Bolsa han cerrado á última hora:

Consolidado inglés, á 92 5[8.

El 3 por 100 francés, á 54 3[4.

El 3 por 100 español, á 32 1[4.

AMBERES 3.—En la Bolsa se ha hecho:

El español, á 31 7[8.

AMSTERDAM 3.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 español, á 32 5[16.

PARIS 4.—El conde de Arnim ha recibido las cartas que le acreditan como embajador cerca del Gobierno francés.

Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 francés, á 56-15.

El 5 por 100 idem, á 91-20.

El 3 por 100 interior español, á 29 1[4.

El 3 por 100 exterior id., á 34.

VERSALLES 4 (9 noche).— La Asamblea ha aprobado, por 472 votos contra 92, una proposicion prohibiendo á los diputados las funciones públicas asalariadas, excepto las que se confieren por medio de concurso ó eleccion y las de embajador y ministro plenipotenciario.

La comision de la ley de primera enseñanza ha sido elegida hoy: entre sus individuos se encuentra el Sr. Dupanloup, obispo de Orleans.

Hasta ahora, 11 de ellos parecen opuestos al proyecto de Julio Simon, y dos favorables.

GACETILLAS.

Metió la pata. Un perillan que escribe versos en *La Nacion* ¡y qué versos! ha cogido las disciplinas de dómine y pretende darnos una leccion de gramática porque ha leido en LA INDEPENDENCIA «que la gente no cogia, etc.»

¡Ah, mal aconsejado jóven! esa frase que tanto te choca se copió íntegra de *El Universal*, periódico que tambien presume de maestro, y que es correligionario tuyo, por más señas. De modo que tu palmetazo ha ido á parar á un amigo.

Eso es lo que se saca de hablar como los condenados, sin licencia de Dios.

Respécto á lo de *nervio*... ¿Pero para qué perder el tiempo explicándote cosas que tú no entiendes?

En cuanto á lo que conmigo se relaciona, dí: ¿cuánto tiempo has tardado en sacar la palabra *pastorales* de mi apellido?

En cambio, del tuyo sale en seguida *Perillanadas*, que es lo que tú haces y escribes.

El que se llama *Perillan* no debe ponerse nunca á jugar con los apellidos de los demás.

He dicho.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las cuatro.—Fausto.—A las ocho y media.—Don Sebastiano.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media.—La sota de espadas.—A las ocho y media.—Las colegialas de Puerto-Real.—A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

TEATRO DEL CIRCO.—A las cuatro y media.—La pata de cabra.—A las ocho y media.—La feria de las mujeres.—La casa de Tócame-Roque.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Sor Teresa.

CIRCO DE PAUL.—La sociedad Mabille celebra gran baile de máscaras de doce de la noche á seis de la madrugada, y se bailarán cuadrilles.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—(Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Grande, variada y extraordinaria novedad.—Vénus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Vénus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Cíclopes.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, 2 rs.

MADRID: 1872.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ,
Corredera baja, 43.

DIARIO DE MADRID.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública.

Billetes del Tesoro.

El dia 9 de Enero, desde las diez de la mañana á las dos de latarde, satisfará esta Tesorería central los intereses del tercer trimestre de 1871, cuyas facturas se hallen señalad as con los números 381 al 420.

El dia 9 de Enero, desde las diez de la mañana á las dos e la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del esoro vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 45 al 47.

Bonos del Tesoro.

El dia 9 de Enero, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1870, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 795 á 796.

El dia 9 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1 al 18.

Bonos amortizados.

El dia 8 del actual, y en los sucesivos hasta el 20, se recibirán en esta Tesorería central, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los bonos amortizados en 27 de Diciembre último en facturas, cuyo importe no exceda de 25.000 pesetas. La presentacion se entiende para el número de órden, pues el sorteo para el pago se celebrará el 22 del corriente, á las doce de la mañana.

Los bonos vendrán endosados en la forma siguiente:

«A la Direccion general del Tesoro para su amortizacion por sorteo.»

Los que se presenten despues del término prefijado para el sorteo llevarán el número correlativo para el pago.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 13 á 14'50 pesetas la arroba; á 0'64 la libra y á 1'53 al kilógramo.

Idem de carnero, á 0'68 pesetas la libra, y á 1'41 el kilógramo.

Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el kilógramo.

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilógramo.

Idem fresco, á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 1'65 el kilógramo.

Idem en canal, de 16 á 46'50 pesetas la arroba, y de 1'44 á 1'49 el kilógramo.

Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilógramo.

Jamon, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'25 la libra, y de 2'42 á 2'71 el kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64 la libra, y de 0'50 á 1'39 el kilógramo.

Judías, de 4 á 0'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 6'76 el kilógramo.

Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilógramo.

Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilógramo.

Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kilógramo.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilógramo.

Jabon, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'28 el kilógramo.

Patatas, de 1'37 á 1'62 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro.

Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decálitro.

Trigo, de 12'75 á 15 pesetas la fanega, y de 23'08 á 27'15 el hectólitro.

Cebada, de 7 á 7'50 pesetas la fanega, y de 12'67 á 13'58 el hectólitro.

NOTA.—**Reses degolladas ayer.**

Vacas	139
Carneros	451
Terneras	»
Cerdos	319
TOTAL	909

Su peso en libras, 138.669.—Idem en kils., 63.793'523.

SANTO DE MAÑANA.

SAN TEODORO, monje.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION.	Ptas. Cénts.
Toledo	1.690'98
Segovia	961
Alocha	2.341'97
Alcalá ó carretera de Aragon	591'39
Bilbao	499'15
Estacion del Mediodia	5.265'45
Idem del Norte	3.064'86
Diligencias y correos	74'37
Matadero.—Arbitrio sobre las carnes	5.837'98
—— Idem ganado de cerda	3.369'60
TOTAL	23.966'75

conservar esa opinion si gusta: á mí se me figura que S. S. es quien no la conoce, y por eso la combate de la manera que lo hace; yo creo que puedo apelar para el porvenir, á propósito de «La Internacional,» del Sr. Ministro mal enterado, al Sr. Ministro mejor enterado.

Pero tambien decia S. S. que contra lo que yo habia manifestado, la Sociedad «Internacional» era una sociedad política. Esto necesita explicarse: para mí toda sociedad, cualquiera que ella sea, es política; en definitiva, toda organizacion, compuesta de ciudadanos con un fin dado dentro de la sociedad general, es una sociedad política, porque siendo política la sociedad en medio de la cual vive, no puede menos de ser política aunque su objeto no sea tal: bajo este punto de vista «La Internacional,» lo mismo que un Banco de emision, que una empresa cualquiera, es una sociedad política; pero que «La internacional» no tiene un objeto, se demuestra con los mismos datos que el Sr. Ministro leyó ayer para demostrar lo contrario. ¿Qué es lo que leyó S. S.? Unos cuantos documentos referentes al centro de Lóndres, en los cuales una porcion de internacionalistas refugiados allí á consecuencia de los últimos sucesos de Paris, decian que era menester que la sociedad se ocupase de política, lo cual prueba que no lo es. Y aquí mismo, y en todas partes, «La Internacional» no quiere ocuparse de política, y aconseja á sus sócios que no tomen parte en la vida política, en lo cual creo que andan equivocados: yo creo que deben tomar parte en la vida política; creo que si siguiera mis consejos «La Internacional,» conseguiria dos cosas: una, ejercer más influencia, llegar más pronto al logro de su objeto; y otra, modificar sus medios, su conducta y en parte sus mismas ideas, entre las que las hay transitorias, innecesarias á sus fines, para hacerlas

ciendo que, á mi juicio, cualesquiera que sean las ideas y opiniones de la Sociedad «Internacional,» está perfectamente dentro de la legalidad. Y en mi humilde opinion, es tan útil á la Sociedad «Internacional» esta discusion, en contra de la cual se ha provocado, como le seria útil el que se tomara cualquier medida arbitraria en contra suya.

Quédame ahora un consuelo, y es que á consecuencia de las elocuentes palabras dichas ayer por el Sr. D. Gabriel Rodriguez, esta tempestad casi se ha deshecho, viniendo á quedar en que despues de dadas las explicaciones del otro dia, el Gobierno haya dicho que está dentro de la ley; y en definitiva, es útil, no á las ideas conservadoras más ó menos trasnochadas que aquí se han defendido, sino á la sociedad «Internacional de trabajadores,» de lo que los internacionalistas os deberán estar agradecidos.

Rectificaciones de los Sres. Moya y Garrido.

SESION DEL DIA 19 DE OCTUBRE.

El Sr. **PRESIDENTE**: El Sr. Moya tiene la palabra para una alusion personal.

El Sr. **MOYA** (D. Francisco Javier): Señores Diputados, únicamente me voy á ocupar de dos puntos del discurso del Sr. Garrido, en que ha tenido la bondad de aludirme.

Si S. S. cree y tiene el gusto de creer que yo soy socialista porque sigo creyendo que la asociacion de los tres elementos indispensables para la produccion es la única fórmula para la solucion del problema social, llámeme en buen hora socialista; eso es lo que yo he creido siempre; esa es la parte que yo he aceptado de las doctrinas de mi maestro Fourier, y no he creido nunca que practicaba la ley socialista.

Por tanto, en este concepto soy socialista, en cuanto que creo que por la cooperacion de los tres elementos se resuelve el problema social.

Respecto á lo que se refiere S. S., de mis teorías de si soy católico ó cristiano, yo no vengo á este Congreso á hacer una profesion de fé religiosa; basta decir que en mis pobres artículos, que son muchos, y en algunas obras, que tambien son públicas, tengo consignado lo que soy, cris-

compatibles con las circunstancias, trasitorias tambien, por que atraviesan las sociedades civilizadas.

Pero decia el Sr. Ministro que parecia que yo no vivia en el mundo, cuando decia que ningun Gobierno se preocupaba de «La Internacional.» No dije que no se preocuparan; lo que dije fué que no conocia ningun Gobierno que fuera á los Parlamentos á pedir medidas extraordinarias, ni que las tomara por sí, considerando fuera de la ley á «La Internacional:» esto es lo que yo he dicho, no que «La Internacional» no fuera una asociacion muy importante, y que no preocupara en realidad á los Gobiernos de todo el mundo.

Pero tambien me hizo el Sr. Ministro una inculpacion que no comprendo que me hiciera despues de haberme oido.

Dijo S. S. que yo venia aquí á poner en lucha terrible al trabajo y al capital; que yo era enemigo del capital, y que queria llevar á los trabajadores contra el capital, cuando la verdadera solucion del problema económico estaba en la armonía de uno y otro.

Pero si el Sr. Ministro hubiera tenido tiempo para leer los pobres libros y folletos que publico desde hace treinta años en España y fuera de ella, hubiera visto que precisamente lo que S. S. dice es lo que yo vengo propagando desde que fuí socialista. Yo terminé mi discurso diciendo que lo que el Gobierno español debia hacer era imitar á otros Gobiernos que conceden y transigen, y le puse por ejemplo el de Inglaterra. Creo que las negaciones absolutas de las revoluciones en todos tiempos han venido por la ceguedad de los Gobiernos empeñados en la resistencia, en lugar de transigir, en lugar de dejar ancho campo á las nuevas ideas: el que todo lo quiere, todo lo pierde; en las

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012